



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 064-03/2023

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 19 de diciembre 2023, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
-------------------	---

VOCALES	D. Javier Bello García. Interventor Provincial Adjunto. D ^a . Marina Romero Gómez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
----------------	--

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.
-------------------	---

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO, Y EN SU CASO ADMISIÓN, DEL INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS EMITIDO POR LA COMISIÓN TÉCNICA Y, SI PROCEDE, ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000426/2023	SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	107.848.632,15 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga



La Mesa de Contratación procedió en sesión del día 11 de diciembre de 2023 a la apertura del Sobre núm. 3 que contenía la documentación relativa a los criterios automáticos de valoración de las empresas participantes. Se procedió a la lectura de la oferta económica de cada una de ellas. En esa sesión, se acordó remitir la documentación aportada por las mismas, y relativas a criterios de adjudicación de evaluación automática diferente al precio, a la Comisión técnica, para la emisión de informe de valoración de los mismos.

En el día de hoy, una vez recepcionado ese Informe, se procede al estudio del mismo, siendo admitido éste, y de cuyo detalle valorativo, se deja constancia a continuación:

0000426/2023 - CRITERIO A.1 - OFERTA ECONÓMICA - AUTOMÁTICO - 0 a 15 puntos			
FORMULA: Será objeto de valoración la oferta económica realizada, y su comparación con el presupuesto base de licitación. La puntuación a otorgar se realizará en base a la siguiente fórmula: Si descuento es > 0 y ≤ 1 $P=2*d$ Si descuento es > 1 y ≤ 2 $P=4*d-2$ Si descuento es > 2 y ≤ 3 $P=8,8*d-11,6$ Si descuento es > 3 $P=0,01*d+14,77$ Donde, d es igual al descuento porcentual Descuento del = xx% D= XX			
PL (c/IVA)	EMPRESAS	% BAJADA	PUNTOS
107.848.632,15	UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL	3,00%	14,80
	AMBULANCIAS M PASQUAU SL		
	AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	3,00%	14,80
	DIAVIDA S.L.	0,23%	0,46

Respecto al resto de Criterios automáticos, diferentes al precio.

0000426/2023 - CRT.A.2 - 0 a 25 puntos		
Bolsa de horas ofertadas En este apartado se valorará el % de incremento (nº h) de la disponibilidad horaria presencial de los vehículos ofertados para la prestación del servicio del transporte sanitario programado sobre el mínimo anual medio exigido en el Pliego y que asciende a un total de 397.748 horas Si el número de horas es > 0 y ≤ 5 $p=3,4*n^h$ Si el número de horas es > 5 y ≤ 10 $p=n^h+12$ Si el número de horas es > 10 y ≤ 15 $p=0,6*n^h+16$ Si número de horas es > 15 25		
EMPRESAS	A.2.1	PUNTOS
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL	15	25,00
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	15	25,00
DIAVIDA S.L.	15	25,00



0000426/2023 - CRT.A.3 - 0 a 15 puntos

3. ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS Y DOTACIÓN EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO

En este criterio se valorará la antigüedad de la flota de vehículos ofertada por los licitadores

3.1.- ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS:

La puntuación se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación= (número de vehículos con antigüedad igual o inferior a 5 años)*10/(número de vehículos ofertados)

El resultado obtenido se calculará con dos decimales.

La antigüedad de un vehículo se calculará por la diferencia, en días, entre el de finalización del plazo de presentación de proposiciones y la fecha de emisión de la Ficha Técnica.

EMPRESAS	INF. A 5 AÑOS	VEHIC. OFERT.	PUNTOS
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL	202	202	10,00
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	0 (*)	202	0,00
DIAVIDA S.L.	251	251	10,00

(*) No consta detalle de la antigüedad de los vehículos ofertados

0000426/2023 - CRT.A.3 - 0 a 15 puntos

3.2. ECOGRAFOS PORTATIL, TAMAÑO BOLSILLO, CON SONDA DUAL, MODO M, QUE TOLEREN CAÍDAS DESDE 1 METRO DE ALTURA Y QUE SÓLO SE PRODUZCAN LEVES RASPADURAS Y ABOLLADURAS. CUBIERTA FABRICADA CON UNA LIGERSA ALEACIÓN DE MAGNESIO EVITANDO EN TODO MOMENTO EL USO DEL PLÁSTICO.

En este criterio se valorará el número de unidades a entregar, siendo la valoración:

- 0 uds. 0 puntos.
- 13 uds. 1 punto.
- 26 uds. 2 puntos.
- 40 uds. 3 puntos.
- 53 uds. 4 puntos.
- 66 uds. 5 puntos.

EMPRESAS	ECOGRAFOS	PUNTOS
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN SOCIEDAD LIMITADA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL	66	5,00
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	66	5,00
DIAVIDA S.L.	66	0,00

La puntuación total de cada empresa, y por cada uno de los criterios de adjudicación señalados en el expediente, se recoge a continuación, junto con la clasificación que se eleva al órgano de contratación:

000426/2022 - PUNTUACIÓN TOTAL										
EMPRESAS	CRIT. AUTOMÁTICOS.					CRIT. NO AUTOMÁTICO			TOTAL	CLASIF.
	1	2	3.1	3.2	TTL	B	C	TTL		
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L. SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES ANDALUCIA SL AMBULANCIAS M PASQUAU SL	14,80	25,00	10,00	5,00	54,80	34,00	4,50	38,50	93,30	1
AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.	14,80	25,00	0,00	5,00	44,80	37,50	5,00	42,50	87,30	2
DIAVIDA S.L.	0,46	25,00	10,00	5,00	40,46	23,75	2,50	26,25	66,71	3



Por todo lo cual, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA**:

Adjudicar el expediente **0000426/2023**, cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA** a:

EMPRESA
UTE SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S. L.; SERVICIOS SOCIOSANITARIOS GENERALES ANDALUCIA S.L.; AMBULANCIAS M PASQUAU S.L.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA

Fdo. Carmen Bueno Cruces



EL SECRETARIO

Fdo. Francisco David López Naranjo